

Caso 381

Patente Española

MEMORIA

descriptiva sobre "Perfeccionamientos en bandas ó elementos impresionados para máquinas parlantes"

111924

POR

The Gramophone Company Limited

DE

Hayes,

Condado de Middlesex

Inglaterra



El presente invento se refiere a ciertos perfeccionamientos en los discos para máquinas parlantes y en particular a las impresiones de la voz y del sonido hechas en forma de tiras o bandas en contraste con el disco impresionado usual.

Ya se conoce el impresionado de bandas o tiras de celuloide por ejemplo, u otro material flexible, produciéndose el impresionado de estas tiras o bandas, bien sea mellando o rayando la superficie del material con la línea del sonido o revelando sobre ella una impresión fotográfica del sonido, o perfilando la tira o banda, o de otras varias maneras.

Con el fin de poder aprovechar bien todo el espacio que ofrece la superficie de la tira, se ha empezado la línea del sonido por uno de los extremos de la tira o banda, llevarla hasta el otro extremo y desde este volverla de nuevo hacia el punto de partida y siguiendo una línea paralela con la primera parte del impresionado, y así sucesivamente a fin de utilizar por completo la superficie de la tira.

Esta combinación requiere un desplazamiento lateral de la banda o del dispositivo reproductor o impresionador.

Estas tiras flexibles suelen llevar unos husos o ejes o carretes en sus extremos, o ván dispuestas de modo que se puedan unir a unos ejes o árboles del aparato reproductor de modo que se puedan desenrollar de uno en otro a medida que pasan por el reproductor. Tratándose, sin embargo de una tira flexible para el impresionado, que tenga una impresión que principie por uno de los extremos de la banda y termine en el otro extremo de ella, estando todo el impresionado o registro de los sonidos trazado en una misma dirección, que es la forma más sencilla de banda, existe el inconveniente de que no se



puede volver a tocar una pieza hasta que la cinta impresionada ha quedado enrollada de nuevo, es decir, desenrollada de un árbol o carrete y devanada en otro, para poder utilizar nuevamente el punto de empuje.

La finalidad del presente invento es realizar una tira, banda o cinta, impresionada como un disco y en su forma más sencilla, que lleve impresionada una sola selección, o pieza, de modo que esta pieza se pueda tocar de nuevo o repetir siempre, sin necesidad de volver a enrollar la banda después de una ejecución.

Con arreglo al presente invento se aplica a una tira o banda para impresionarla, por medio de un procedimiento cualquiera apropiado, una línea de sonido de una selección vocal (recitado) musical, u otra selección o pieza principiando por uno de los extremos de la banda impresionada y por uno de sus lados o caras. A esta misma banda así impresionada se aplica una segunda banda o cinta de la misma selección o pieza solo que principiando por el extremo donde termina la impresión de la primera. Esta banda o cinta así impresionada puede, o bien llevar unas bornas o remates apropiados, para poderla enganchar fácilmente en husillos o carretes a fin de poderla enrollar en una u otra dirección, o puede llevar unos rodillos que se ensartan en unos árboles o ejes del aparato de impresionar.

Las dos impresiones de la selección o pieza podrán estar hechas en la misma cara o lado de la banda o por lados opuestos.

En el dibujo que se acompaña van representadas por vía de ejemplo, dos maneras distintas de impresionar la línea de sonoridad con arreglo al invento.

La Fig. 1, es una representación esquemática de



una banda o cinta que lleva un doble impresionado de la misma pieza o selección, y

La Fig. 2, es otra representación esquemática de una cinta que lleva dos impresiones de cada una de dos piezas.

En los dibujos, las líneas del sonido aparecen impresionadas o aplicadas a la misma superficie o cara de la banda. En el supuesto de que se utilice la superior de las dos líneas de sonido de la Fig. 1, para la reproducción, se verá que a medida que esta avanza, la banda o cinta se vá corriendo hacia la izquierda, y que después de terminada la reproducción, es decir, después que se ha terminado de tocar la pieza, el extremo del lado izquierdo de la banda estará en el interior del rollo y el extremo del lado derecho por fuera de él. Si luego se desea volver a tocar la misma pieza o selección, se puede utilizar en el acto la misma banda impresionada y empezar a tocarla sin necesidad de tener que esperar el tiempo que, de otra suerte, se hubiera tardado en devanar de nuevo la cinta, por cuanto que el punto de comienzo de la línea sonora inferior se halla por fuera del rollo.

Como quiera que la impresión de una línea de sonido ocupa muy poca anchura, convendrá en algunos casos impresionar dos selecciones, cada una por duplicado en la misma banda o tira, según se muestra en la Fig. 2, principiando una impresión de cada selección (selección A y selección B) en la extremidad del lado derecho de la cinta o banda en la figura y terminando en el extremo izquierdo, y principiando una segunda impresión de cada una de las piezas o selecciones A y B por la extremidad del lado izquierdo, y terminando por la del lado derecho.

De este modo se realiza una banda o cinta



impresionada en forma muy práctica y conveniente para llevar impresionadas una o más selecciones y poderlas utilizar en todo momento sin necesidad de volver a enrollar la banda.

Tratándose de cintas de reproducción hechas con impresionado fotográfico, por ejemplo, la tira impresionada con arreglo al presente invento se podrá preparar mediante dos operaciones o tiradas sucesivas colocando en la primera el negativo en un sentido de la tira o banda y luego en el otro sentido, o se podrá impresionar primeramente un negativo que lleve duplicada la impresión, pero en posiciones invertidas, de modo que no haya que hacer más que una tirada o impresión.

N O T A .

=====

Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza de nuestro invento, así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, debemos hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones en sus dimensiones y detalles, sin que por ello se altere el principio fundamental del invento. También se hace constar que dicho invento se refiere a la patente inglesa presentada con fecha 2 de Mayo de 1928, señalada con el N^o 12.976, accogiéndose por lo tanto a los beneficios que concede el art^o 16 de la Ley de Propiedad Industrial, referente al Convenio Internacional de 1883, modificado por el acuerdo de la Conferencia de Bruselas de Diciembre de 1900 y lo que constituye la esencia del mismo y por lo que solicitamos patente de invención por veinte años en España, es por: "Perfeccionamientos en bandas o elementos



impresionados para máquinas parlantes", caracterizándose por lo siguiente:

1ª.- Por un elemento impresionado o registro en forma de tira, banda o cinta (en vez de disco) para máquinas parlantes, el cual lleva impresionada una línea de sonido de una selección vocal (recitado) musical u otra, que principia por uno de los extremos de la cinta y termina por el otro, y un segundo impresionado de la misma selección o pieza que comienza por el extremo de la cinta donde termina la primera impresión.

2ª.- Un elemento de cinta o banda impresionada para su reproducción en una máquina parlante, con arreglo a la reivindicación 1ª, en el que dos líneas de sonidos de la misma selección o pieza ván impresionadas, una a cada lado del centro de la cinta.

3ª.- Un elemento de cinta o banda impresionada para su reproducción en una máquina parlante con arreglo a la reivindicación 1ª, en el que dos líneas de sonidos de la misma selección o pieza ván impresionadas una en cada superficie de la cinta o banda.

4ª.- Un elemento de cinta o banda impresionada para su reproducción en una máquina parlante con arreglo a una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el que ván impresionadas dos líneas de sonidos cada una de selección diferente comenzando el impresionado de cada una por cada extremo de la cinta.

"Perfeccionamientos en bandas o elementos impresionados para máquinas parlantes"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos que se acompañan.



- 6 -

Esta memoria consta de seis hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 26 de Febrero de 1929.

The Gramophone Company Limited.

P.P.

POB R
de SANTIAGO L. GONZALEZ
[Handwritten signature]

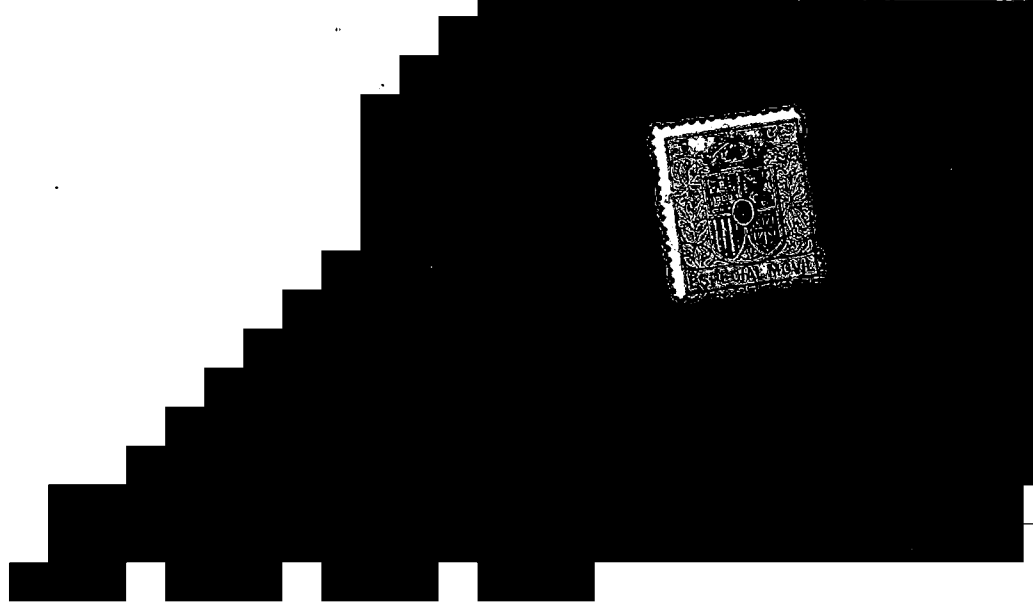


Fig. 1.

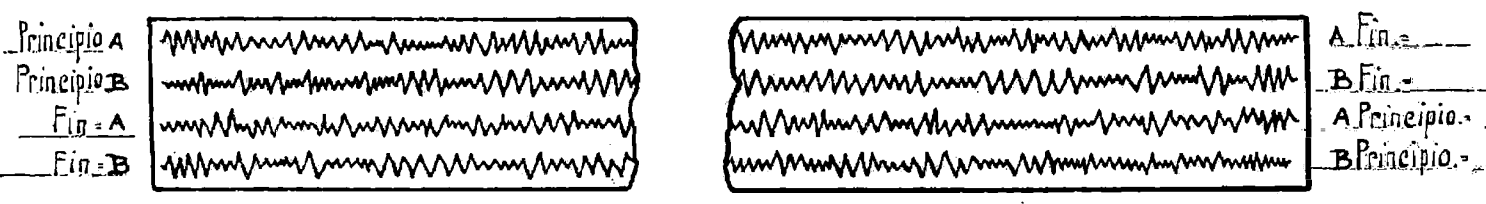


Fig. 2.

Madrid, 26 Febrero 1929.

[Handwritten signature]
GENEZO

